

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 034 FECHA (30/11/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:45 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 1:00 p.m.
Integrantes:	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Andrés Corredor Vargas	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión - se excusa por no asistir al Consejo.
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico del Consejo de Facultad	
Invitados:	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
	Guillermo Bocanegra	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinador de Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores
	Nevy Mendoza	Rep. Estudiantil Temporal
	Mila Ochoa	Representante temporal de los estudiantes
Elaboró: Secretaría Académica		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 034 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación de Quórum. Siendo las 8:45 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de seis (6) invitados. No asistieron los Maestros invitados Carlos Araque Osorio, Adrián Gómez y la estudiante Mila Ochoa.

2. Lectura y consideraciones al orden del día. La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Pregunta la señora Consejera Maestra Edna Rocío Méndez si en algún punto se va a tratar la situación actual en la Aduanilla y en otras facultades respecto a los estudiantes.

La señora Decana Maestra Dora Lilia Marín en respuesta a lo preguntado por la Maestra Edna Rocío Méndez responde que como está asociado al tema de flexibilidad ahí se va a tocar una parte y en el informe de Decanatura se va a tocar ese punto.

El Maestro Dubián Gallego solicita al Consejo si se pueden incluir dos puntos, uno sobre las descargas docentes para el siguiente periodo académico y el otro es la solicitud de reintegro de una aspirante al programa que por la vigencia del Icfes no se pudo presentar a las pruebas.

La Maestra Dora Lilia menciona que como hay un punto de descargas se pueden incluir en ese punto cinco, las descargas de Artes Escénicas. Con relación al segundo punto se sugiere que se puede presentar en el próximo Consejo ya que por temas administrativos hay que hacer otro Consejo de Facultad.

Los consejeros aprueban el orden del día y el mismo queda como a continuación se desarrollará:

3. Informe de la Decanatura.

La Maestra Dora Lilia Marín inicia su informe informando sobre la situación actual de carácter administrativo que está teniendo afectaciones también académicas en distintas facultades. Durante una semana desde que ocurrió la toma de Aduanilla por parte de unos estudiantes, casi que cada tercer están solicitando la situación académica y el desarrollo de las actividades académicas en cada una de las facultades y cada uno de los proyectos curriculares y estos informes se han estado pidiendo a las coordinaciones de los proyectos.

Menciona la decana que una solicitud llegó el sábado en perspectiva que la Personería y la Defensoría fueron invitadas por la Rectoría de la universidad a participar de la solución del problema y ellos preguntaban cuál es el grado de desarrollo toda vez que el sábado se terminaron actividades académicas normales y empezaron los procesos de evaluación y de cierre de proceso con exámenes.

La situación en la Facultad de Artes es 0% de afectación académica, sólo hubo el bloqueo del día miércoles en la mañana de la semana pasada que se resolvió después de la asamblea que se desarrolló en el auditorio y después no hubo demoras ni traumas académicos. El reporte es de un 100% de desarrollo de las actividades académicas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

hasta el día sábado. Se está en semana de muestras finales, de exámenes y que están ocurriendo de debida forma. Sólo está pendiente subir las notas finales en el sistema de Gestión Académica para dar cierre al semestre en la Facultad de Artes. Igual sucede en la Facultad de Ingeniería y Matemáticas. Ciencias de la salud no reporta por lo que no tiene estudiantes. Donde hubo un grado de afectación fue en la Tecnológica, en medio Ambiente y en Ciencias de la Educación, pero no en todos los proyectos curriculares. En particular están presentando afectación alrededor de cinco proyectos curriculares en toda la universidad donde hay estudiantes que han estado participando en las distintas manifestaciones y algunos de los cuales están representados por estudiantes que participan de los Consejos académico y Superior.

Afectaciones administrativas. Una de las cuales tiene que ver con los grados y que tiene que ver con cadena de custodia de la información académica. La toma abrupta de la Aduanilla hace que computadores de gestión administrativa que están en la Vicerrectoría Administrativa y computadores que están en la Secretaría General, computadores que están en primer y segundo piso de la Rectoría, nadie sabe que está pasando con la información que reposa en esos computadores; no ha habido oportunidad de ingreso para dar cuenta de esa información. Hay un trámite en grados que es sentar las actas de grado que no se ha podido hacer, hay que entrar a esos computadores y verificar que no hubo alteración de la información.

Menciona la Maestra Dora Lilia que hay otro tema con cierres financieros que están en las oficinas de Vicerrectoría Administrativa y Rectoría que tienen que ocurrir. Se logró avanzar en el pago de CPS este mes, se logró que se tramitara por otra vía que se pudo gestionar, se está adportas de ver como se hacen los cierres finales de pagos de los contratistas, de las entidades que prestan u ofrecen algún servicio.

Grados. Ya se había hecho la solicitud desde la Secretaría Académica de trámite de los diplomas que es imprimir los diplomas que llevan la fecha del grado lo mismo las actas de grado. Las fechas de grado estaban programadas para el 7 de diciembre, como no hay ningún proceso que se pueda afirmar de aquí hasta que no se libere Aduanilla de Paiba y se pueda hacer un ingreso y hacer una revisión con control interno no hay posibilidad de desarrollar los grados el 7 de diciembre, dado que no diplomas ni actas de grado.

Se conversó con Producción, Secretaría Académica, Secretaría General y con Rectoría la posibilidad de tener los grados el 15 de diciembre el cual daría un margen se tendría una posibilidad dado que Ingeniería cedería para la Facultad el auditorio de la Alcaldía de Bogotá que Ingeniería ya tiene reservado. Ingeniería haría los grados en la mañana y Artes los podría hacer en la tarde en el auditorio, tiene unas exigencias que se podrían cubrir. Se tiene un dispositivo para moverlos del 7 al 15, pero depende que se entregue Aduanilla el lunes. Mañana hay una citación que hace Personería para la negociación de la entrega del predio y que se pudiera tener acceso, si se puede tener acceso el lunes se hace con control interno una veeduría de todo para ver que la información académica y administrativa este custodiada, una vez se liberé para el miércoles se podría estar iniciando todos los procesos de diplomas. La posibilidad dos es que eso no ocurra el lunes y se tenga que suspender los grados hasta que se pueda hacer ese proceso.

Hay que informar a los estudiantes que iban a recoger el día de mañana las invitaciones sobre la situación y para ello el Secretario Académico hizo un borrador de la información que se le dará a los estudiantes.

- Determinación a tomar con respecto a la ceremonia de grados diciembre 7 de 2023.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Secretario Académico informa a los consejeros que se ha recibido vía correo electrónico de los aspirantes a grado esperando que se les comunique algo, se trae al consejo una propuesta de lo que se enviaría a los aspirantes, hay que mirar si el Consejo aprueba que se coloque la fecha del 15 tentativamente o dejarlo abierto.

El señor Secretarío Académico procede a dar lectura al borrador del comunicado que se remitirá a los aspirantes a grado.

Dada la lectura del borrador los consejeros expresan su punto de vista relacionado con la lectura, el señor consejero Maestro Andrés Corredor pide corrección en el segundo párrafo y el siguiente párrafo de la lectura, dado que hay que tener en cuenta las perspectivas de los estudiantes y lo que se expresó en la asamblea en la Facultad.

La Maestra Edna Rocío Méndez menciona sobre una contradicción de diferentes informaciones que se han tenido, los estudiantes dicen que, si dieron paso para que la Rectoría sacara unos documentos y la Rectoría finalmente decidió no entrar, quisiera tener esa claridad al respecto. La Maestra Edna Rocío Méndez propone dirigir una comunicación a la Rectoría, que ayude a que esta situación se defina.

Con respecto a esto La Maestra Dora Lilia menciona que el tema y que la información que se da es no entrar y sacar documentos, es tener en cuenta que hay computadores donde reposa información y hacer una revisión. Como información lo que se tiene es que no ha sido posible verificar la cadena de custodia de la información.

Indica la Maestra Dora Lilia que este comunicado que se va a remitir a los estudiantes porque no hay condiciones, no se tienen diplomas, no se tienen actas de grado, no se van a emitir en esta situación, no es posible que salgan en estos días, se tiene de un modo informarles a los aspirantes a grado.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que este comunicado es directo para los estudiantes y habría que informarle los dos primeros párrafos y el tercero sería para otro comunicado diferente.

Menciona la Maestra Dora Lilia que además lo que se estaría aprobando la fecha de los grados de 7 para el 15 de diciembre toda vez que el 7 de diciembre no se puede hacer y que si no puede ocurrir el 15 se tendrían que aplazar tal vez para el siguiente año hasta tanto no se resuelva la situación.

La Maestra Ana Cecilia Vargas expresa que lo sería mejor es mantenerla suspendida y lo que se aprobaría es que se suspenden los grados del 7 de diciembre hasta nueva orden.

Una vez realizada las distintas observaciones por los consejeros al borrador del comunicado realizado por la Secretaría Académica y corregidas las observaciones, se remitirá la comunicación a los aspirantes a grado vía correo electrónico. Los consejeros aprueban la suspensión de los grados y la comunicación que queda a cargo de la Secretaría Académica que se remitirá a los aspirantes a grado.

La Maestra Dora Lilia manifiesta que otra parte del informe de la Decanatura es lo relacionado con lo que ha ocurrido en términos académicos con el acuerdo de flexibilidad. Suspendido el Consejo Académico de la semana pasada hubo tres reuniones de comités de decanos para mirar cómo se iba. La última reunión ocurrió el martes y se revisaron las solicitudes que allegaron los estudiantes y los representantes de los profesores en la reunión con la Vicerrectoría Académica hace dos semanas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Uno de los temas que podría ser cuestionado es el de aplazar, suspender o retirar el acuerdo de flexibilidad, una vez revisado lo anterior se armó una agenda que cubre el primer semestre del año entrante para que se cumpla un nuevo proceso de socialización y se hagan las mesas técnicas. Lo que se intenta definir en esa propuesta es, acogiendo todas las solicitudes que venían incluso de la Facultad de Artes, abrir una agenda del primer semestre donde deberían ocurrir tres momentos que serían de socialización, discusión y de consolidación de las posibles modificaciones al acuerdo.

Menciona la Maestra Dora Lilia que no existió dentro de la agenda del Consejo Académico la aprobación del acuerdo. Lo que hubo fue punto para la socialización y presentar los resultados. Por parte del comité de decanos se va a llevar una propuesta de agenda que consolida lo que propusieron los estudiantes y algunos proyectos curriculares, lo que se allegó para tener una agenda de discusión de un semestre.

La Maestra Edna Rocío Méndez indica que es importante tener en cuenta que hubo una alarma que si daba que se iba a aprobar el acuerdo y eso movilizó a todos, lo otro es que ha sido usual en la administración se aprueban cosas que no están revisadas por la comunidad y cuando se regresa hay una modificación, una reforma aprobada y la comunidad se entera después que ya está oficializada. El llamado es que como Consejo de Facultad se ayude a que la situación se solucione. Lo que están pidiendo los estudiantes es la garantía de compromiso por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica de que eso no se apruebe en diciembre, enero y el primer semestre hasta que no se termine el proceso.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que hay que mirar si es posible pensar desde las directivas una metodología desde abajo, participativa desde el comienzo, que sea una participación directa de los autores que son la comunidad académica que aprueba.

La Maestra Dora Lilia menciona que con relación a este punto se considera que está dada la información, se toma la propuesta que se agende un Consejo de Facultad ampliado que puede ayudar a la discusión de una posición, como parte del informe de la Decanatura es decirles que ya existe una propuesta de estudiantes sobre una agenda, existe una propuesta de representación de profesores sobre una agenda y existe una consolidación sobre una propuesta que atiende las múltiples voces en la idea de una construcción a partir de los insumos que hay de esa propuesta de acuerdo de flexibilidad curricular. Se llama la atención sobre la información y la desinformación.

Tarea que queda es agendar un punto específico para abordar este asunto. se tendrá un Consejo de Facultad la próxima semana y allí se irá avanzando.

Indica la Maestra Dora Lilia que todas las afectaciones administrativas podrían tocar temas de pagos, de cierres financieros. Académicamente se ha logrado avanzar con procesos de admisiones, se está en el límite de cierre y de subir las notas. Administrativamente se están recibiendo informes finales de las cps hasta el 6 de diciembre para revisión y radicación y la gestión oportuna de los pagos en lo que compete a la facultad. A partir del 2 de enero entran en funcionamiento dos plataformas, Sofía y Sara que son plataformas donde se va a gestionar la contratación docente, de cps, de ops, los viáticos de movilidades; a través de estas plataformas se va a hacer ejecución de bins y servicios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona la Maestra que en el marco del convenio Idartes y por los buenos oficios del Maestro Andrés Corredor quien es supervisor del convenio Idartes, se ha venido adelantando una gestión que ha sido bueno. Se agradece al Maestro la gestión de este convenio.

Informa la Maestra que Arte Danzario recibió la aprobación del registro calificado se tienen diez días para que quede en firme. Los procesos administrativos en términos de proyectos curriculares ante el ministerio están saldados por este año, no hay nada pendiente con el Ministerio. Se está pendiente de que la Mapee presente ante el Académico la versión del comunicado. Se está apoyando la Maestría en voz para que salga el documento, así mismo hay un acompañamiento en la construcción de los documentos para nuevos programas para que el Consejo los conozca y de su aval. Se agradece al Comité de Currículo la gestión que se está haciendo por esa vía y la gestión de planes tics, se tendrá un movimiento fuerte en términos académicos por lo que se viene en términos de nuevos programas.

4. Aval de listado de admitidos y opcionados 2024-I de acuerdo a los listados allegados por los distintos Consejos de los Proyectos Curriculares.

Menciona el Secretarito Académico que realizado el proceso de admisiones de las pruebas específicas el listado de admitidos y opcionados para el periodo académico 2024-I se presentan los listados remitidos por los Proyectos Curriculares, quedando pendiente Artes Plásticas y Visuales.

Una vez presentados los resultados de admisión remitidos por los Proyectos Curriculares, el Consejo de Facultad AVALA los resultados, con la observación de revisar por parte de los coordinadores Proyectos Curriculares los listados finales para evitar que no se tenga que devolver el proceso y con esto se está en la obligación de remitir mañana.

Se remite oficio FA-SA-104-2023 junto con los listados de admitidos y opcionados 2024-I de la Facultad de Artes ASAB a Vicerrectoría Académica con copia a Admisiones, con el fin de ser publicados de acuerdo al cronograma oficial del mencionado proceso de admisiones.

5. Solicitud de descarga de horas lectivas para el periodo académico 2024-I, remitido por los proyectos curriculares de Arte Danzario y Artes Escénicas.

ARTE DANZARIO

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Dorys Helena Orjuela Parrado	Proyectos de investigación institucionalizados	4
Dora Lilia Marín Díaz	Dirección académica administrativa (Rector, Vicerrectores, Decanos, entre otros)	10
Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadores de Proyectos Curriculares de Pregrado	6

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ARTES ESCENICAS

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Dubián Darío Gallego	Coordinación del Proyecto Curricular	4
Sandra María Ortega	Dirección revista indexada CORPOGRAFÍAS	4

El señor Secretario Académico da lectura a las descargas remitidas por los proyectos curriculares de Arte Danzario y Artes Escénicas.

Teniendo en cuenta que aún faltan Proyectos Curriculares por remitir las descargas lectivas, la Maestra Dora Lilia pide al Consejo avalar cualquier otra descarga en el resto de la tarde, salvo que se pueda remitir la siguiente semana.

El Consejo de Facultad aprueba las descargas presentadas por los proyectos curriculares de Arte Danzario y Artes Escénicas. En el próximo consejo se trae la relación de las descargas y el borrador de la resolución de las descargas.

6. Electivas a ofertar para el periodo académico 2024-1.

No.	Electiva	Clasificación	Proyecto Curricular	Créditos
1	Taller de escritura creativa	Electiva intrínseca	Arte Danzario	2
2	Taller de armonía moderna y arreglos para ensambles pequeños y medianos	Electiva intrínseca	Artes Musicales	2
3	Taller de lutería experimental (creación de nuevos instrumentos electrónicos y/o digitales).	Electiva extrínseca	Artes Musicales	2

El señor Secretario Académico presenta las solicitudes presentadas por los proyectos curriculares de Arte Danzario y Artes. Se hace la observación por parte de los consejeros relacionada con la electiva Taller de escritura creativa de Arte Danzario que debería ser extrínseca. Menciona la Maestra Ana Cecilia Vargas que esta electiva por ahora se presenta cómo electiva intrínseca porque se necesitan cuatro horas para la maestra que la dicta.

La Maestra Dora Lilia Marín expresa que escuchados los consejeros y por propuesta del Consejo que sea extrínseca para garantizar la posible participación estudiantes de otros programas. 1:45:05

Las electivas se remitirán los syllabus a Comité de Currículo y Calidad para la revisión de estas electivas con el fin de revisar lo pertinente y contar con la apreciación sobre las mencionadas solicitudes, para luego ser tratadas nuevamente en la próxima sesión del Consejo de Facultad. Punto pospuesto para la siguiente sesión.

Para un próximo Consejo se puede presentar una propuesta de cómo se podría intentar articular para las electivas en posgrados porque si se ha hecho, haciéndose las consultas legales debidas. Menciona el Maestro Guillermo Bocanegra que habría que revisar el acuerdo que regulaba esas lectivas. La Maestra Dora Lilia pide a la Secretaría Académica que en la carpeta del siguiente consejo el Acuerdo para que lo conozca el consejo y se hará el otro trabajo para traer al consejo a discusión lo que podría ser una reglamentación de las electivas dentro de la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Edna Rocío Méndez propone que la revisión pudiera ser Comité de Currículo y los coordinadores se podría hacer un mejor trabajo.

7. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de semestre, periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo de Facultad
1	Antony Gabriel Beltrán Martínez	20231102033	Arte Danzario	APROBADO FA-SA-372RD-2023
2	Edna Sofía Clavijo Ubaque	20231102014	Arte Danzario	APROBADO FA-SA-372RD-2023
3	Karen Nathalia Durango Alfonso	20202102030	Arte Danzario	APROBADO FA-SA-372RD-2023
4	Esteban Sosa Cortes	20221098011	Artes Musicales	Esta solicitud queda aplazada para el próximo Consejo, dada su condición de académica. El Consejo pide que desde Secretaría Académica se solicite el concepto del estudio de caso de Bienestar dado que no viene anexada a la solicitud, para que con este concepto el Consejo se pueda orientar en la decisión final.
5	Laura Daniela González Barreto	20221098030	Artes Musicales	Esta solicitud queda aplazada para el próximo Consejo, dada su condición de académica. El Consejo pide que desde Secretaría Académica se solicite el concepto del estudio de caso de Bienestar dado que no viene anexada a la solicitud, para que con este concepto el Consejo se pueda orientar en la decisión final.
6	Joshua Damián Ramírez Cardona	20182016016	Artes Plásticas y Visuales	Esta solicitud queda aplazada para el próximo Consejo, dada su condición de académica. El Consejo pide que desde Secretaría Académica se solicite el concepto del estudio de caso de Bienestar dado que no viene anexada a la solicitud, para que con este concepto el Consejo se pueda orientar en la decisión final.
7	Sebastián Calderón Castro	20191016006	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO FA-SA-373RD-2023
8	Geri Catalina Gutiérrez Silva	20231016022	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO FA-SA-373RD-2023
9	Andrés Felipe Romero Mendivelso	20222016011	Artes Plásticas y Visuales	Esta solicitud se devuelve sin trámite teniendo en cuenta que el estudiante no está matriculado en el periodo académico. FA-SA-374RD-2023
10	Nicolás Castro Henao	20212016006	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO FA-SA-373RD-2023
11	Huiara Paloma Lizarralde Pinzón	20232103006	Maestría en Estudios Artísticos	APROBADO FA-SA-375RD-2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Dora Lilia pide a los coordinadores remitir los listados que ha sido remitido a Bienestar Institucional de las solicitudes de estudio de caso de los estudiantes a la Decanatura para tramitarlos directamente.

8. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de espacios académicos periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Determinación del Consejo de Facultad
1	Sandra Juliana Ortiz Castro	20182102033	Arte Danzario	Danza tradicional colombiana región andina I	APROBADO FA-SA-376RD-2023
2	Heidy Dahian Galvis Diaz	20211102027	Arte Danzario	Investigación en Arte	APROBADO FA-SA-376RD-2023
3	Nicolle Andrea Sierra Fonseca	20222102035	Arte Danzario	Danza clásica: Cuerpo y espacio I	APROBADO FA-SA-376RD-2023
4	Angie Katherine Silva Dimaté	20202102015	Arte Danzario	Seminario de Historia y Teoría de la Danza: Escenarios y Contextos.	APROBADO FA-SA-376RD-2023
5	Carol Tatiana Alfonso Arteaga	20222102030	Arte Danzario	Técnica de Danza Moderna I.	APROBADO FA-SA-376RD-2023
6	Manuela Buesaquillo Urrego	20211104006	Artes Escénicas	Musicoterapia y Niveles de Ansiedad.	APROBADO FA-SA-377RD-2023
7	David Valencia Arango	20181098022	Artes Musicales	Instrumento X	APROBADO FA-SA-378RD-2023
8	María Paula Reyes Forero	20191098016	Artes Musicales	1. Musicoterapia y niveles de ansiedad 2. El Laberinto de la Palabra	APROBADO FA-SA-378RD-2023
9	Sandra Patricia Ortiz Torres	20192098009	Artes Musicales	1. Literatura del Instrumento 2. Trabajo de Grado I	APROBADO FA-SA-378RD-2023
10	Daniela Alejandra Caviedes Jaime	20222098027	Artes Musicales	Percusión II	APROBADO FA-SA-378RD-2023
11	Cristian Felipe Pulido Buitrago	20171098018	Artes Musicales	Segunda Lengua Inglés I	APROBADO FA-SA-378RD-2023
12	Yijhan Alejandra González Valoyes	20182098008	Artes Musicales	1. Ensamble VII 2. Sistemas Musicales V	APROBADO FA-SA-378RD-2023
13	Wendy Pinzón Sánchez	20172016014	Artes Plásticas y Visuales	1. Curaduría y 2. complementación profesional I y II.	Esta solicitud se devuelve sin tramite teniendo dado que quedaría sin créditos inscritos. FA-SA-379RD-2023
14	Sophia Casas Labastidas	20172016028	Artes Plásticas y Visuales	Segunda Lengua III – FRANCÉS.	APROBADO FA-SA-380RD-2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

15	Claudia Viviana Sánchez Murillo	20182016015	Artes Plásticas y Visuales	Taller Integral I	APROBADO FA-SA-380RD-2023
16	Juliana Vélez Villada	20202016009	Artes Plásticas y Visuales	Humanidades VII.	APROBADO FA-SA-380RD-2023
17	Manuel Ignacio Arteaga Eraso	20171016021	Artes Plásticas y Visuales	Taller Vidrio	APROBADO FA-SA-380RD-2023
18	Juliana Rodríguez Fonseca	20231016003	Artes Plásticas y Visuales	Gramáticas del dibujo II	APROBADO FA-SA-380RD-2023
19	Santiago Rodríguez Ospina	20201016002	Artes Plásticas y Visuales	Fotograbado	APROBADO FA-SA-380RD-2023
20	Saida Carrizosa Pérez	20181016003	Artes Plásticas y Visuales	El Arte de Andar	APROBADO FA-SA-380RD-2023

9. Solicitud de procedimiento para devolución por concepto de inscripción a pregrado 2024-1 de los aspirantes CATALINA TORRES BELTRÁN y VALENTINA REAL, presentado por el Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentada por el Proyecto Curricular se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes. Informa el señor Secretario Académico que se juntaría este caso y el aprobado en el Consejo de Facultad anterior para incluirlos en una sola resolución.

10. Solicitud de aval para compra extemporánea del pin y reingreso para el periodo académico 2024-I, para el estudiante JUAN ÁNGEL RAMÍREZ GARCÍA código 20222098009 del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos por parte del Proyecto Curricular se da el aval por parte del Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-381RD-2023. COPIA: Vicerrectoría Académica y Admisiones.

- Solicitud de aprobación de reingreso para el periodo académico 2024-I, para la estudiante ERIKA JOHANA VARGAS código 20182103025, de la Maestría en Estudios Artísticos.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos por parte del Proyecto Curricular se da el aval por parte del Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-382RD-2023.

11. Pérdida de calidad de estudiante, estudiante KATHERINE MAYORGA BARACALDO código 20202103015 de la Maestría en Estudios Artísticos.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos por parte del Proyecto Curricular el Consejo de facultad determina devolver la solicitud de: estudio de pérdida de calidad de estudiante de la estudiante y este Consejo recomienda al proyecto curricular revisar la situación particular de la estudiante en mención y presentar en una próxima sesión del Consejo de Facultad la decisión final del Consejo Curricular de la Maestría.

Se remite oficio FA-SA-383RD-2023, al proyecto curricular.

12. Documentos corregidos del aval del año Sabático de la Maestra Yudy Morales Rodríguez y el Maestro Andrés Rodríguez Ferreira.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Secretario Académico informa al Consejo que llegaron dos comunicaciones de Secretaría General informando unos ajustes que se deberían hacer a los dos avales que se habían dado en el Consejo de Facultad. Del año sabático de la Maestra Yudy Morales se le comunicó la observación sobre el plan de trabajo a la Maestra y allegó la corrección respectiva.

El Consejo de facultad da el aval a lo presentado por la Maestra Yudy Morales. Se remite oficio al Consejo Académico mediante oficio FA-SA-106-2023, dando alcance a lo remitido anteriormente por este Consejo.

Menciona la Maestra Dora Lilia que en el caso del Maestro Andrés Rodríguez se recuerda al consejo que el Maestro tenía una condición administrativa previa que era la condición de la comisión para hacer la movilidad de TransMigrArts. El Maestro había pedido un año sabático que comenzara posterior a esa movilidad y la comisión de solicitudes docentes del Académico revisó y dijo que la solicitud tiene que coincidir con los calendarios académicos. La alternativa que tiene el maestro es renunciar a esa condición administrativa de la movilidad en TransMigrArts e incluir dentro de su plan de trabajo la actividad que tiene que ver con esa movilidad de tal manera que el maestro se va en el 2024 a su año sabático. Esto ya es de conocimiento el Maestro, quien debe presentar nuevamente el plan de trabajo para que quede esto incluido.

El Consejo de Facultad revisa la documentación enviada por el Maestro, el señor Secretario Académico menciona que el Maestro debe anexar el aval del Consejo del proyecto curricular dado que el Maestro Modificaría su plan de trabajo.

El Consejo de Facultad pide que se devuelva la solicitud al Maestro para que se ajuste el plan del trabajo, revisar que esa actividad de la movilidad tenga relación y que se remita la aprobación del Consejo del proyecto curricular.

13. Solicitud de aval para la Corrección de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior para la estudiante del programa académico de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	Sara Sofía Guerrero Fajardo	20202102013	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 06-Febrero-2024 - Hasta: 10- Junio-2024

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad.

Oficio FA-SA-107-2023, remitido a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con copia a los proyectos Curriculares de Arte Danzario.

- **Solicitud de aval para nueva homologación de asignaturas movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior 2023-3**, para las estudiantes del programa académico de Artes Plásticas y Visuales.

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	Valentina Moreno Angulo	20201016028	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 3 de agosto Hasta: 22 de diciembre 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2	Miranda Rodríguez Bonilla	20192016003	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 08-08-2023 Hasta: 23-12-2023
---	---------------------------	-------------	--------------------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad.

Oficio FA-SA-108-2023, remitido a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con copia a los proyectos Curriculares de Arte Danzario.

14. Remisión de concepto de par evaluador a distinciones de trabajo de grado (Meritorio y Laureado):

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Camilo Andrés Tavera Narváez	20072016022	Artes Plásticas y Visuales	Híbridos y morfologías alternas	Meritorio	Ricardo León Rodríguez	Se otorga Distinción
Eva María Valderrama	20202103024	Maestría en Estudios Artísticos	Heridas que abren el camino a la creación teatral: trabajo autoetnográfico para encontrar la voz propia	Meritorio	María Fernanda Sarmiento Bonilla	Se otorga Distinción

Se revisan las solicitudes y los conceptos remitidos por los pares evaluadores a las menciones remitidas, una vez revisados los conceptos el Consejo de Facultad determina aprobar las menciones según el concepto de cada par evaluador.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales oficio FA-SA-384RD-2023 y a la Maestría en Estudios Artísticos oficio FA-SA-385RD-2023, con la aprobación de las menciones a Meritorio.

15. Solicitud de aval para la suspensión de proyecto no financiado. Propuesta de material didáctico para el desarrollo de habilidades de audición y lectoescritura musical en asignaturas de Formación Auditiva y afines con base en repertorios de diversas tradiciones musicales y culturales- Fase I. Investigadora principal: Genoveva Salazar Hakim. (Presentado por la Unidad de Investigaciones)

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-109-2023.

16. Solicitud de aval para Institucionalización de proyectos de tesis doctorales del DEA, cuyas especificaciones son las siguientes:

#	Nombre del proyecto	Doctorando	Tutor	Grupo de investigación	Líneas de Investigación	Duración	Aprobación por el jurado	Entregables
1	Hip hop en interacción con prácticas ambientales y comunitarias para	Fernando Infante Arias	Álvaro Iván Hernández	Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio	Estudios Críticos de las Corporeidades, Sensibilidades y Performatividades	24 meses	Acta No. 09 del 21 de octubre de 2021	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final. (iii) 1 artículo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS		Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	la protección del agua y la vida en el territorio de Ciudad Bolívar							(iv) 1 producción digital o audiovisual.
2	La condición de ser mujer desde la experiencia de vivir en el barrio popular La Perseverancia. Un estudio intersensible en lenguaje poético y prosaico en un grupo de cinco mujeres.	Alejandra Piedrahita Suarez	Sonia Castillo Ballén	Para la creación Artística	Estudios Críticos de las Corporeidades, Sensibilidades y Performatividades	24 meses	Acta No. 11 del 11 de agosto de 2023	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final. (iii) 1 artículo.
3	Estudios con hojas: prácticas artísticas performativas para una ecopoética en tránsito	Candice Didonet	Álvaro Iván Hernández Rodríguez Cotutora: Laura Castro de Araújo	Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio.	Estudios Críticos de las Corporeidades, Sensibilidades y Performatividades	24 meses	Acta No. 09 del 21 de octubre de 2021.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final.
4	Tradición e innovación en la salsa colombiana (2000-2022): Tensiones, lenguajes y puestas en escena	César Augusto González Vélez	Edgar Ricardo Lambuley Alférez	Música Arte y Contexto (COMA)	Estudios Culturales de las Artes	24 meses	Acta No. 09 del 21 de octubre de 2021.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final. (iii) 1 artículo. (iv) 2 Socialización en evento académico. (v) 1 Producto de investigación-Creación (fonograma).
5	Muerte y Representación: Exploraciones audiovisuales para confrontar nuestra finitud	Camilo Eduardo Palacios Obregón	Sandro Romero Rey	POIESIS XXI	Estudios Culturales de las Artes	24 meses	Acta No. 05 del 07 de Julio de 2023.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final. (iii) 1 artículo. (iv) 1 Producción digital o audiovisual.
6	Configuración de una práctica colaborativa para el pensamiento y creación estética, hacia la re-significación del concepto sostenibilidad de la vida, en la Casa común	John J. Nomesqui Delgado	Ricardo Lambuley Alférez	Música Arte y Contexto (COMA)	Estudios Culturales de las Artes	24 meses	Acta No. 09 del 11 de agosto de 2023.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final.
7	Escritura artística para sanar en una novela sobre violencia y trauma (Re existencia)	Alexander Castillo Morales	Sandro Romero Rey	POIESIS XXI	Estudios Culturales de las Artes	24 meses	Acta No. 08 del 8 de agosto de 2023.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final. (iii) 1 artículo. (iv) 1 Socialización en evento académico.
8	Murales monumentales en la Región Andina: reajustes del régimen visual, entre la Pandemia global y los Estallidos sociales 2019-2022	David Alonso Barón López	Pedro Pablo Gómez Moreno	POIESIS XXI	Estudios Culturales de las Artes; Arte y Sociedad; Arte y Pedagogía.	24 meses	Acta No. 01 del 06 de julio de 2023.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final.
9	La interpretación musical como modalidad de la investigación-creación para un encuentro y	Sandra Bibiana Cáceres Rueda	Pedro Pablo Gómez Moreno	POIESIS XXI	Estudios Culturales de las Artes	24 meses	Acta No. 09 del 21 de octubre de 2021.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final. (iii) 1 Socialización en evento académico.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS		Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

	diálogo horizontal entre músicas europeas y latinoamericanas para piano con énfasis en músicas colombianas							
10	Imaginar comunidad: prácticas artísticas como técnica de construcción comunal	Alejandro Gamboa Medina	Pedro Pablo Gómez Moreno	POIESIS XXI	Estudios Culturales de las Artes	24 meses	Acta No. No. 09 del 8 de agosto de 2023.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final. (iii) 1 artículo. (iv) 1 Socialización en evento académico.
11	Mediaciones sonoras: reconfigurando los dispositivos para desnaturalizar la represión	Luis Fernando Sánchez Gooding	Ricardo Lambuley Alférez	Música Arte y Contexto (COMA)	Estudios Culturales de las Artes	24 meses	Acta No. 06 del 7 de julio de 2023.	(i) 1 informe parcial por semestre. (ii) 1 informe final. (iii) 1 artículo. (iv) 1 Socialización en evento académico.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-109-2023.

17. Solicitud de aval para institucionalización de proyectos de tesis sin previo aval de comité de Bioética. Se solicita aprobar el proceso de institucionalización de los Proyectos de tesis de la Segunda Cohorte del Doctorado en Estudios Artísticos sin el requisito previo de aval del Comité de Bioética. (Presentado por la Unidad de Investigaciones)

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC mediante oficio FA-SA-109-2023.

18. Solicitud de aval movilidad académica - Apoyo Quinteto Brass quienes participarán en el Festival de Metales de Latinoamérica que se realizará en Isla Verde – Córdoba - Argentina del 29 de enero al 03 de febrero de 2024. Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la decanatura el Consejo de Facultad avaló por decisión mayoritaria la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales, en relación con el aval académico y la recomendación de solicitud de apoyo económico para cubrir los gastos de transporte aéreo del Quinteto de Metales ASAB-BRASS.

Se remite oficio al Consejo Académico mediante oficio FA-SA-110-2023.

19. Colegiadas (Presentado por la Decanatura).

La Maestra Dora Lilia menciona que con colegiadas fue una actividad que se aprobó en este Consejo como parte de los eventos académicos que se iban a realizar después de una inquietud que señaló el Maestro Adrián Gómez como representante de los docentes con vinculación de los representantes de los estudiantes. Explica la Maestra que el desarrollo de la colegiada se prevé para la próxima semana. Hay que revisar la programación en el sentido

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de ver la consistencia de lo que se había propuesto que iba a ser la colegiada con las actividades que se van a revisar en términos del nivel de participación y vinculación de todos los proyectos curriculares y los estudiantes, como garantizar que se sientan convocados los estudiantes y maestros porque la programación aparece unas acciones, pero no se sabe cómo va a ocurrir esa parte de la participación.

El representante temporal de los estudiantes Nevy Mendoza presenta la propuesta de la colegiada y menciona que el cronograma ha sufrido modificaciones por cambio de fecha por la ejecución del presupuesto. Lo que quedo fue lo que se pudo recoger para la última semana de clases que se tendrá en la Facultad. Habrá actividades recreativas, habrá un dialogo por la convivencia con actividades lúdicas y demás. La colegiada iría de lunes 4 al jueves 7 de diciembre.

Los coordinadores preguntan cómo se hizo esta convocatoria dado que no llegó solicitud o invitación a los proyectos curriculares para estas actividades. Mencionan además que hay unos términos en los que se hacen las convocatorias. Nevy Mendoza menciona que el hecho de que esté el ensamble de facultad eso abarca todos los proyectos curriculares.

Menciona la Maestra que es importante y se hace un llamado a lo relacionado con la participación, cuando se organiza eso debe potenciarse. Es importante mirar el propósito de las colegiadas. Para el próximo año hay que revisar cómo quedaría este evento para el próximo año. Hay que revisar cómo se articula esto con los proyectos, que más se puede sumar para que la gente se sienta convocada y que haya público en esa convocatoria. A los coordinadores de los proyectos curriculares y estudiantes se les debe hacer llegar esa programación por las vías principales para que ocurra de la mejor manera, esa es la orientación que podría dar el Consejo de Facultad con relación a las colegiadas para revisar.

El Consejo de Facultad queda informado sobre las colegiadas.

20. Informe de Casabierta (Presentado por la Oficina de Producción).

La Maestra Dora Lilia menciona que este informe de Casabierta estaba pendiente, se solicitó a Producción que preparara el informe para conocer en que quedo después del ejercicio que se hizo en Casabierta.

El CPS de Producción Jairo, hace la presentación del informe de Casabierta, menciona que en el evento se tuvo una reconocida participación. Se tuvo una reproducción con los estudiantes, se solcito la participación de docentes que se vincularan a Casabierta, se logró que el Maestro adrián Gómez se vinculara dentro del proyecto y pudiera estar un poco al frente de lo que era Casabierta.

Menciona que hubo 15 Muestras, 3 de las cuales fueron realizadas por estudiantes de la Universidad, es decir, sin pago a estas 3 muestras. Hubo 32 Talleres, de los cuales 15, se realizaron por estudiantes de la Universidad, sin pago a estos 15 talleres. Hubo 8 Conversatorios, 1 de ellos con estudiante de la Universidad, como ponente. Hubo 4 exposiciones, 1 de ellas efectuada por estudiante de la Universidad, 7 Agrupaciones en la franja de Conciertos, las presupuestadas en la propuesta y Además de la franja de Emprendimientos durante todo el Festival, y 1 jornada de juegos tradicionales.

En CASABIERTA 2023, se tuvo la participación, para las actividades de Talleres, Muestras, Exposiciones y Conversatorios de: 145 personas en Arte Danzario, 202 en Artes musicales, 103 en Artes Escénicas, 221 en Artes

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Plásticas y visuales, alrededor de 400 asistentes en Conciertos y 100 artistas concertados. Para una aproximación de 1070 asistentes en CASABIERTA 2023.

Informa que la mayor asistencia del público se obtuvo en las Muestras realizadas en el Escenario Móvil, en las realizadas en el Salón 125, en el Auditorio Samuel Bedoya y a la Sala de Exposiciones. Se contó con gran participación en estas actividades, así como en varios Talleres. Los espacios fueron adecuados para la realización de las propuestas, sin embargo, este año, se efectuó simultáneamente el Seminario Docente, y algunas clases de los Preparatorios y Maestría, situación que afortunadamente pudimos resolver.

De las actividades planteadas para CASABIERTA 2023, se efectuó el 85% de lo proyectado, algunas de las Muestras, Conversatorios y Talleres no fueron efectuados, teniendo en cuenta que varios Artistas concertados cancelaron sin previo aviso; en talleres y conversatorios no se contó con convocatoria suficiente, a pesar de tener inscripción de participantes, con antelación. Algunos artistas cancelaron por el monto de pago de honorarios propuesto. Estas fueron algunas de las causas por las cuales el 15% no se efectuó, sin embargo, se tuvo el 15% de porcentaje de actividades ejecutadas por estudiantes de la Universidad, equilibrando lo propuesto inicialmente.

Con relación al Informe financiero de Casabierta, se hizo la orden de servicio frente a tres empresas y una de ellas fue Paralelo Cultural SAS, el valor cotizado por la empresa fue de \$ 56.696.100. se presenta a los consejeros el desglose del dinero ejecutado por actividades.

La Maestra Dora Lilia complementa diciendo que se hicieron unas sugerencias que se dan a partir del resultado de Casabierta y de la organización sobre todo por la inversión, el tiempo y el desgaste que tiene Casabierta. Hay que mirar sobre todo la manera como se convoca a los estudiantes y organizadores para que haya una distribución más equilibrada entre estas personas que se hacen cargo u y los proyectos curriculares. Que se revisen muy bien más maneras como se dan esas participaciones en las distintas actividades. Se podría retomar la participación de Maestros, compactando un equipo de trabajo con los estudiantes, organizando y definiendo con anticipación, no solo la programación de CASABIERTA, sino su propósito, su carácter, la esencia que este evento ha mantenido anteriormente.

Menciona la Maestra que lo presentado es como el marco general que era un compromiso de la decanatura presentar en términos del informe.

El Consejo de Facultad queda informado sobre el informe presentado de Casabierta.

La Maestra Dora Lilia pide a los consejeros extender el Consejo quince minutos más para terminar el punto que está pendiente. El Consejo aprueba la extensión del Consejo quince minutos más.

21. Propuesta de la agenda de flexibilidad curricular. (Tema del Consejo anterior)

Con relación a este punto la Maestra Dora Lilia menciona que este punto que debería ser el más largo, pero que se juntó con el informe de la Decanatura ya habría una propuesta nueva para la agenda de flexibilidad curricular, ya no estaría sólo una propuesta u otra sino está que se comenta que es la que se va a presentar por el comité de decanos al Consejo Académico. Se propone que una vez salga formalmente esa propuesta que sea sobre esa propuesta que se trabaje para que se pueda ir alimentando no la anterior sino una propuesta siguiente. Se contaba que tiene tres momentos y lo que hace esa propuesta es recoger esa propuesta, no es distinta. Tan pronto se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

tenga se envía esa propuesta, ver como se concilia con lo que se tendría y como se adapta a lo que se podría proponer, indica la Maestra que no está aprobada; es una propuesta que intenta conciliar otras propuestas.

La Maestra Dora Lilia propone que se consigue la hoja de ruta que está proponiendo el comité de decanos a partir de esas otras propuestas para ver cómo se trabaja el próximo semestre. Se trae esa propuesta y se empieza a trabajar sobre esa propuesta para ver si se construye sobre otro ya formulado, porque además tiene unos tiempos, unas etapas, unos participantes, es decir varios elementos y en el próximo Consejo se pueda trabajar.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:00 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 035 del 7 de diciembre de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Académico Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	5/12/2023